

Procedimiento para la planificación del desarrollo de las unidades productivas en la provincia de Granma (Original)

Procedure for planning the development of productive units in the province of Granma (Original)

Francisco Figueredo Aleaga. Licenciado. Empresa Inmobiliaria Granma. Ministerio de Comercio Interior. Bayamo. Granma. Cuba. rhumanos@gecoc.co.cu 

Marcos Alexis Serrano Tamayo. Licenciado. Doctor en Ciencias Técnicas. Profesor Asistente. Centro de Estudios de Dirección y Desarrollo Local. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. mserranot@udg.co.cu 

Amarilys Reyes Arzuaga. Licenciada. Máster en Ciencias. Profesora Auxiliar. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. areyesa@udg.co.cu 

Recibido: 22-04-2021/ Aceptado: 12-07-2022

Resumen

El término desarrollo local es uno de los más controvertidos en la bibliografía actual, lo cual dificulta el proceso de desarrollo de las comunidades en correspondencia con las exigencias del país. El objetivo del presente documento es exponer los fundamentos teóricos-metodológicos y un procedimiento para planificar el desarrollo de las unidades productivas en la provincia de Granma, que favorezca el desarrollo de la localidad y de los procesos productivos en el territorio. Se parte de métodos teóricos y prácticos para lograr tal fin, entre otros se revisa la documentación existente en organizaciones del territorio, entrevistas informales a diferentes funcionarios y especialistas de la Dirección Provincial de Planificación Física. Esta indagación se realiza sobre la base de las diversas teorías del desarrollo local, mediante el análisis-síntesis, la

deducción y la inducción con un enfoque sistémico. Se logró un procedimiento adecuado a las exigencias legales y las principales teorías del desarrollo local.

Palabras clave: desarrollo local; planificación del desarrollo; procesos productivos; comunidades; teorías del desarrollo

Summary

The term local development is one of the most controversial in the current bibliography, which hinders the development process of the communities in correspondence with the demands of the country. The objective of this document is to expose the theoretical-methodological foundations and a procedure to plan the development of the productive units in the province of Granma, which favors the development of the locality and the productive processes in the territory. It is based on theoretical and practical methods to achieve this end, among others, the existing documentation in organizations of the territory is reviewed, informal interviews with different officials and specialists of the Provincial Directorate of Physical Planning. This inquiry is carried out on the basis of the various theories of local development, through analysis-synthesis, deduction and induction with a systemic approach. A procedure adequate to the legal requirements and the main theories of local development was achieved.

Keywords: local development; development planning; Productive processes; communities; development theories

Introducción

La investigación que se presenta es coherente con la estrategia y política económica y social en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Aborda una problemática que constituye uno de los vehículos principales para

materializar la concepción cubana del tránsito y construcción del socialismo. Para llevar a cabo dichas transformaciones es necesario contar con el apoyo de todo el pueblo.

La implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución como base de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y la concepción de su programa de desarrollo, sustentan la necesidad de mantener la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción y forjar un modelo de desarrollo con eficiencia en todas las esferas, encaminado a asegurar bienestar, equidad y justicia social para los cubanos, y solo así se construirá un socialismo próspero y sostenible.

Las políticas sociales tributan a la prosperidad, la cual está relacionada con la capacidad de progresar a nivel de colectivos, familias e individuos, en lo económico, social y cultural, con bienestar en la vida personal, social y en el trabajo. Cada comunidad dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, culturales, institucionales) que constituyen su potencial de desarrollo endógeno.

El valor de la escala local es precisamente su singularidad, la posibilidad que brinda de recrear las relaciones horizontales, pactar y articular. Lo local como la dimensión en la cual es posible reconocer u organizar de mejor manera las necesidades y recursos disponibles, se considera que es allí donde es más viable concertar y resolver de manera integral y mancomunada los problemas.

La referencia a la localidad requiere diferentes acepciones y se usa indistintamente. Referirse a lo “local” no está exento de ambigüedad, de imprecisiones, de dificultades de definición. Surge frecuentemente una pregunta que no logra respuestas convincentes: ¿qué es lo local? ¿Se trata de una escala que habría que precisar en número de habitantes o en kilómetros

cuadrados? ¿Supone un sistema de interacciones con una cierta autonomía? ¿Se refiere a una unidad político-administrativa? (Arocena, 1995).

El desarrollo local en esta investigación es visto como el resultado que se genera del esfuerzo organizado del conjunto de la comunidad y particularmente de la capacidad de conformar algo más que una simple aglomeración de empresas por industrias o sectores. En ese sentido la bibliografía consultada ofrece una serie de insuficiencias propias de otros sistemas socioeconómicos, que se alejan un tanto de nuestra concepción social del desarrollo. Por tal razón, el problema de investigación se fundamenta en insuficiencias en el proceso de planificación del desarrollo de las unidades productivas, que limitan el desarrollo de la localidad y de los procesos productivos en el territorio. La presente investigación se propuso diseñar un procedimiento para la planificación del desarrollo de las unidades productivas, que favorezca el desarrollo de la localidad y de los procesos productivos en el territorio.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de la investigación se utiliza como método teórico fundamental el dialéctico - materialista y sus métodos particulares: el análisis y la síntesis, la inducción y deducción, así como la unidad de lo histórico y lo lógico, siguiendo la lógica de lo abstracto a lo concreto.

El correspondiente al analítico-sintético se empleó para analizar la información que se obtiene de la bibliografía, al dividir la planificación del desarrollo en sus partes y cualidades. De este modo se logra encaminar el empleo de la información obtenida en la dirección adecuada para la solución del problema. Asimismo, permite la sistematización y comprensión del objeto de estudio desde diferentes posiciones teóricas.

La inducción-deducción se utilizó de lo particular a lo general y viceversa, con el objetivo de llegar a generalizaciones a partir del estudio y análisis del objeto a investigar, lo que sirve de punto de partida a nuevas conclusiones. Este método permite realizar el análisis desde una óptica universal, tomando en cuenta la teoría marxista leninista y las consideraciones de investigadores cubanos.

El histórico-lógico se utilizó para conocer los antecedentes históricos de la unidad productiva y la comunidad, para el primer caso sobre la base de las producciones históricas de los últimos diez años, y en el caso de la comunidad con respecto a la vocación de la población con logros y deficiencias en el tiempo. Todos estos se valoran desde la perspectiva teórica, pero muy vinculada a los instrumentos empíricos aplicados, los cuales se asocian a la recogida de información y recopilación de los datos; dentro de estos el análisis documental, que permite investigar y confirmar el conocimiento inmediato de la situación problemática, y la observación, utilizada en todo el estudio, que permitió interpretar la realidad del fenómeno. Se utilizan además técnicas como la entrevista y la encuesta como elemento fundamental para la recolección de datos que permite hacer un análisis acertado del problema.

La novedad científica de la investigación radica en la propuesta de un procedimiento metodológico para determinar la ubicación geográfica y planes de inversión de las unidades productivas de una población rural que puede contribuir a elevar la producción de alimento, así como lograr introducir innovaciones para contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales, incremento de la productividad del trabajo, calidad de la vida laboral, el nivel de vida, y a la disminución de las desigualdades territoriales, que pudieran aprovecharse, en aras de un mejor funcionamiento de la política del empleo u otras políticas específicas, ante los nuevos cambios que suceden en la sociedad cubana.

El estudio previo de la investigación se realizó en dos unidades productivas del territorio: Unidad exportadora comercializadora de la Empresa Agroindustrial de Granos “José Manuel Capote Sosa” y Unidad de producciones avícolas Pueblo Nuevo de la Empresa Agroindustrial de Granos “Fernando Echenique”. Se tomó como referencia las respectivas comunidades más cercanas en ambos casos: La Reforma, en el municipio Bayamo y Pueblo Nuevo en el municipio de Yara.

Se utilizó el programa informático Microsoft Excel, para los cálculos y el diseño. Los datos fueron procesados mediante estadística descriptiva.

Análisis y discusión de los resultados

El análisis y discusión de los resultados, en el presente artículo, se fundamentan en dos sentidos. El primero, en una breve fundamentación teórica y metodológica de la planificación del desarrollo local, el segundo en la exposición del procedimiento diseñado.

Breve fundamentación teórica y metodológica de la planificación del desarrollo local

Antes de fundamentar el proceso de planificación del desarrollo local es imperativo describir y definir el desarrollo local. Se trata de un concepto sustantivo, que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo.

Es evidentemente una sobre simplificación asimilar el concepto de desarrollo local a la idea de comuna, a lo municipal. En realidad, lo “local” solo hace sentido cuando se le mira, por así decirlo, “desde afuera y desde arriba” y así las regiones constituyen espacios locales miradas desde el país, así como, la provincia es local desde la región y la comuna lo es desde la provincia. Al respecto Di Pietro (1999) dice que lo local es un concepto relativo a un espacio

más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta comunidad, municipio, región, provincia y nación.

Actualmente se juega con la contraposición local/global mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos. La situación económico – financiera por la que atraviesa el mundo en la actualidad, así como los cambios extremadamente rápidos y profundos a los que está sometida la sociedad debido a esta situación, afecta de forma desmedida a todos los países e incide con mayor fuerza en los que están en vías de desarrollo.

En este contexto se pone de manifiesto la necesidad de aplicar políticas de desarrollo local. Es una falacia establecer una participación dialógica entre los actores locales, para poder tomar parte, intervenir en las acciones y tareas proyectadas, demostrando habilidades para participar sin estas políticas de desarrollo (Albuquerque, 2007).

Cuba, en el proceso de actualización del modelo económico y social cubano, requiere impulsar el desarrollo territorial a partir de la estrategia del país, considerando tanto el nivel municipal como el provincial, y así contribuir al fortalecimiento de los municipios, como unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional y la reducción de las principales desproporciones entre estos.

En el país existen experiencias positivas de implementación de estrategias de desarrollo territorial, que incluyen las de desarrollo municipal y provincial, así como de proyectos de desarrollo local que han contribuido al fortalecimiento de los municipios, los cuales constituyen antecedentes a tener en cuenta para el perfeccionamiento de la gestión estratégica del desarrollo territorial.

Como parte de la gestión del desarrollo territorial, en un contexto de descentralización, se requiere establecer el marco jurídico correspondiente para la implementación de las estrategias

de desarrollo territorial y la gestión de los proyectos de desarrollo local. Por los objetivos del artículo se analizan las teorías del desarrollo local con énfasis en la ubicación geográfica. Se parte del análisis del desarrollo desde las diferentes concepciones más difundidas.

Se considera a partir de las concepciones de cada una de ellas que tienen en común las teorías que enmarcan el desarrollo local en un territorio determinado con sus posibilidades endógenas para desarrollarse, se diferencia en que evalúan el desarrollo local con las posibilidades que se tenga en el territorio de la economía, y en otros casos se concentran en las actividades culturales, sin tener en cuenta en alguna medida su historia, costumbres, hábitos, en fin la cultura. Las distingue que en ninguno de los casos se enfatiza con claridad las ubicaciones geográficas de estas y las posibilidades del desarrollo en concordancia con las potencialidades del análisis de la capacidad en la población de la comunidad para desarrollar las unidades productivas, respecto a las cargas de trabajo y los procesos productivos.

Por su parte Barroso (2007) plantea que, toda comunidad se asienta y se circunscribe en un territorio. El territorio no es solo un espacio geográfico y administrativo, es también un lugar físico y simbólico donde emergen relaciones sociales de complementariedad, de competencia, de conflicto, de vida grupal.

Constituye un espacio de vida a las transformaciones estructurales, tecnológicas, económicas, la localidad es un lugar de relaciones sociales de producción, de distribución, de consumo; pero también es un lugar de socialización, de educación, de adquisición de conocimientos y costumbres, de hábitos. Esta sugerente palabra (el hábito) vincula los elementos estructurales (habitación, habitante) con los educativos y culturales (habitual, habilidades). “El desarrollo local constituye un sistema integrado de base territorial en el que las dimensiones físicas, económicas, sociales y culturales se interrelacionan, se necesitan” (Barroso, 2007, p.155).

En el presente artículo se enfatiza en que lo local es entendido como un espacio, cuyos límites están dados por las escalas municipal y provincial donde ocurren procesos que tienen consecuencias importantes para sus estructuras al promover el desarrollo en las dimensiones política, económica y sociocultural, que consolidan la localidad como un tejido social a lo que diferentes autores denominan redes.

En este difícil y complejo propósito es imprescindible conocer las principales tendencias sobre el proceso, las cuales se exponen en modo de teorías generales, ya validadas en la práctica con variados ejemplos durante muchos años. Sobre esa base se desarrollan los siguientes acápites de esta investigación.

Han proliferado una gama de teorías del desarrollo local, con énfasis en la dimensión territorial. Por los objetivos de la presente investigación el análisis se centrará en algunas desde la dimensión geográfica. En tal sentido sobresalen entre otras las siguientes: Teoría de Von Thunen, Teoría de Palander y Teoría de Christaller. Estas teorías son reconocidas por los nombres de sus autores. Se exponen a continuación los elementos sustanciales de cada una de ellas, a criterio de los autores de la presente investigación, ya que ha sido difícil localizar la bibliografía original y las traducciones existentes muestran un alto nivel de generalizaciones. Por lo anterior se explican desde la perspectivas de Silva y Sandoval (2012) y Di Pietro (1999).

Teoría de Von Thunen: Es la teoría económico espacial su estudio perfecciona el esquema ricardiano de la renta del suelo y presenta muchas formulaciones propias en su obra el estado aislado metodológicamente, su análisis se centra en el espacio rural, pero deja entrever que la renta del terreno urbano aparece en relación con la salida de los productos agrícolas hacia un mercado urbano próximo.

Teoría de Palander: Tord Palander a partir de los estudios de Weber de localización de las empresas industriales inicia una nueva concepción geométrica del espacio; basado en la localización de las áreas de mercados para las industrias de mercado existentes.

Teoría de Christaller: Las nociones sobre localización espacial de las actividades de servicios reservadas a la población urbana, tienen un origen teórico común en la obra del geógrafo alemán Walter Christaller. La función principal de una ciudad es servir de lugar central proporcionando bienes y servicios al espacio rural que le rodea (Silva & Sandoval, 2012).

En la práctica se concretan estas teorías de desarrollo local y la localización en la dinámica económica local tiene un efecto en la forma en que se desarrollan y expanden los centros urbanos. De la misma manera, los modelos de planificación del territorio influyen sobre las decisiones de localización que adelantan las empresas del sector real (Di Pietro, 1999).

Este autor, Di Pietro (1999) insiste en que inversamente, estas mismas iniciativas y tendencias, enunciadas en el marco conceptual de algunas de las teorías de localización, incorporan factores que repercuten de forma directa en el desarrollo económico local. Finalmente, aspectos como la infraestructura productiva, física y social, el uso de suelos, la formación del capital humano, las políticas tributarias y de inversión pública, la aglomeración y clusterización industrial, el desarrollo de los mercados, o los movimientos migratorios, tienen una incidencia directa sobre ambas situaciones: desarrollo económico local y localización empresarial.

Según el autor referenciado (Di Pietro, 1999) sobre las teorías de la localización, existen tres lineamientos de las teorías de la localización definidos dentro de una visión económica espacial isótropa, que se expande en diferentes direcciones. En primer lugar, la configuración aplicada por Von Thünen, Weber y Christaller, que señalan como aspecto más relevante la

distancia desde, o hacia un determinado punto de referencia, como el elemento fundamental para el desarrollo de los centros urbanos. Al final deduce que las personas resuelven sus necesidades básicas en un entorno inmediato, reduciendo al máximo el desplazamiento entre puntos geográficos, por lo que el valor entre varios terrenos de similares características, se diferencia por la distancia que hay respecto a los mercados.

De este análisis, Silva y Sandoval (2012) replican con acertado criterio lo planteado por Weber, de acuerdo a este se deriva el costo del transporte, como una de las variables más relevantes, tanto para la generación de valor agregado, como para la distribución en el mercado de los productos finales.

De acuerdo con este enfoque, la principal función de las ciudades es proveer los bienes y servicios, a una esfera territorial integrada en un área de influencia, que está en función del tamaño relativo de cada centro urbano, por lo que a mayor dimensión urbana se tendrá un área de influencia más amplia, lo cual está en plena correspondencia con el pensamiento de Bergman y Feser (2000) y el Comité Ejecutivo Consejo de Ministros en su Decreto 33/2021.

En este sentido, el mejor posicionamiento geográfico permite reducir los costos de transporte y generar mayores beneficios. A esto se puede agregar una mayor eficiencia en la asignación de los recursos y la atención de las necesidades sociales.

El Tratamiento metodológico de la ubicación geográfica de las unidades productivas en Cuba, la dimensión local en la gestión del gobierno, es fundamental para el desarrollo sostenible de la nación. En este sentido, la autonomía del municipio es indispensable para defender y conducir la estrategia económico y social en los territorios, valorando sistemáticamente el éxito y el resultado que van teniendo las políticas públicas que se aplican a esa escala (Díaz-Canel & Delgado, 2020).

La ubicación geográfica de las unidades productivas es un proceso que se desarrolla, con la intención de favorecer el desarrollo del territorio. En consecuencia, son varias las organizaciones del país que participan en este proceso tan importante. Entre las más significativas están el Instituto Nacional de Planificación Física (Actual Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial), Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), entre otras.

En el caso de Cuba la legislación vigente se puede percibir en el Acuerdo No. 3808 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, del 20 de noviembre del 2000, establece en su apartado segundo, inciso 12, que, entre las atribuciones y funciones que le corresponden al Instituto de Planificación Física están las de elaborar, aplicar y controlar la utilización de los instrumentos metodológicos, técnicos y normativos que rigen el planeamiento, gestión y control del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo, así como los que regulan los procedimientos para el otorgamiento de Certificados de Macrolocalización, Microlocalización, Licencias de Obra, Autorizaciones y Certificados de Habitable - Utilizable, incluyendo las viviendas por esfuerzo propio de la población y otros que sean necesarios (Decreto 327/2015).

Actualmente como consecuencia del proceso de reestructuración se modificó esta organización y surge en consecuencia el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial, con una estructura en los territorios similar a la del extinto Instituto de Planificación Física (IPF).

La planificación física es la actividad que, en concordancia con los objetivos, tareas y directrices del Plan Único de Desarrollo Económico y Social y mediante la investigación de las condiciones naturales, demográficas, económicas y técnicas del país, procura el ordenamiento territorial en sus diferentes niveles, con el fin de lograr la más correcta distribución territorial de las fuerzas productivas, a través de los planes y proyectos físicos. Expresa la adecuada

localización de las actividades de producción y servicios mediante la determinación del destino de la tierra para los distintos fines.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la sociedad, garantiza que el proceso de urbanización en el país sea dirigido a largo plazo de un modo planificado, así como el desarrollo planificado y ordenado de ciudades y pueblos, tal se establece en la norma jurídica (Decreto 327/2015).

La selección del área para la obra debe satisfacer los objetivos y principios de la planificación física, conducentes a lograr la óptima distribución territorial de las fuerzas productivas, el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos y la preservación del medio ambiente.

Ella debe garantizar el funcionamiento más económico posible de la inversión, además de tener en cuenta la necesidad de asegurar un eficiente proceso de ejecución de la obra y de su adecuación a los requerimientos planteados por la defensa del país previsto en el Decreto 327/2015.

Se regula en la mencionada norma jurídica que la localización de inversiones se realiza en dos niveles: la macrolocalización o selección de la ciudad, territorio o zona donde se ejecutará la inversión, y la microlocalización o selección del área de terreno para su construcción.

La microlocalización de inversiones se producirá en dos etapas: propuesta del área de estudio y propuesta de microlocalización. La propuesta de área de estudio se elaborará teniendo como base los datos técnicos iniciales establecidos por el inversionista en la tarea de inversión, así como las evaluaciones técnicas preliminares.

La propuesta de microlocalización se elaborará sobre la base de los datos técnicos definitivos de la inversión, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias, urbanísticas y

técnicas aprobadas por los organismos correspondientes. Para elevar la eficiencia de este proceso, ha sido necesario revisar y modificar en lo pertinente algunos aspectos organizacionales internos que posibilitarán conducir los mecanismos correspondientes en cada etapa de trabajo.

En estas normas jurídicas se muestra una explicación metodológica de los elementos esenciales para elaborar una microlocalización, según establece la Resolución No.9 del extinto Instituto de Planificación Física.

La localización de las inversiones se establece a partir de los Planes y Estudios de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo, los cuales tienen su expresión final en la síntesis constituida por premisas, criterios, lineamientos, objetivos, acciones y regulaciones, según corresponda, las que están referidas entre otras al uso y destino del suelo, al uso y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, a los intereses de la defensa, a la organización físico-espacial de las actividades productivas y sociales, y al trazado y localización de las infraestructuras técnicas.

El Plan de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo aprobado constituye la herramienta para lograr una respuesta rápida y colegiada a las solicitudes de localización de las inversiones al posibilitar, entre otros, que elimine o simplifique, según el caso, el procedimiento de consulta para la localización de inversiones.

Se ha podido determinar que en las normas jurídicas analizadas que regulan los procesos inversionistas, de restauración y reparación, que alista los organismos rectores de estos procesos y los representantes en los territorios, no aparece ninguna de los Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como de sus dependencias en los territorios provinciales. El análisis para evaluar la capacidad de la población de la localidad, donde se proyectan estos procesos en función de las cargas de trabajo de las unidades, no se expone en las disposiciones jurídicas ni

alguna metodología para la determinación de sus capacidades potenciales en la población para determinar las posibilidades de capacidad acorde a la carga de trabajo de las unidades y los procesos de desarrollo e inversiones.

El otorgamiento del financiamiento para el desarrollo local se ejecuta acorde a lo regulado en la Ley del presupuesto que es aprobada para cada año por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su sección ordinaria correspondiente, para el año actual es la Ley No.137 de 2020, también se regula por la resolución operatoria del presupuesto local, así como la planificación de los proyectos de desarrollo lo decide el presupuesto en nivel central; los porcentos (%) en el municipio, es decisión del Consejo de Administración Municipal.

En estos procedimientos no siempre se determina y analiza lo suficiente la vocación del territorio en que se desarrollará la ubicación geográfica de la unidad productiva. Entiéndase esta como una inclinación a cualquier estado y puede referirse a una profesión o carrera.

El concepto de vocación, aplicado al proceso de planificación se debe tener cuidado de no interpretarla como un conjunto de elementos que predestinan o que condicionan irremediamente el desarrollo de una comunidad, sino como los factores de partida en los cuales se basa el trabajo constante de planificación.

El horizonte en el cual se entiende la definición de una vocación es el de mediano-largo plazo, es decir, asumiendo el tiempo necesario para que las propuestas que surgen de esta vocación puedan alcanzar a generar impactos en el territorio, dentro del sentido de permanencia o regularidad de los elementos mínimos ya señalados.

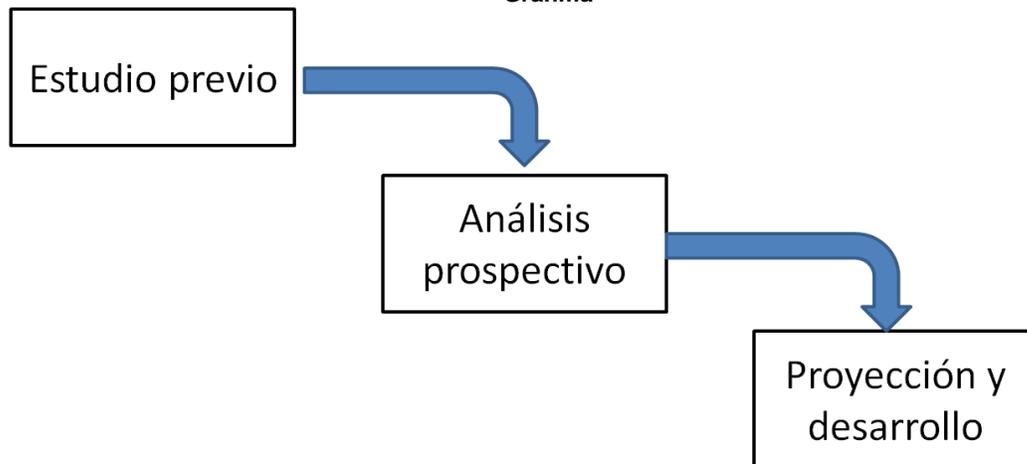
Se pudo evaluar en entrevista no formal con directivos y especialistas de las direcciones de Finanzas y Precios y de Planificación y Economía, Dirección Provincial de Trabajo (sub-dirección de empleo) del Municipio Bayamo y la dirección provincial respectivamente, así como

la revisión y consulta con documentos oficiales regulatorio de la actividad. Del mismo modo la revisión de dichas normas jurídicas e instrumentos metodológicos asociados, permite afirmar que estos no incluyen en los elementos esenciales para la microlocalización las posibilidades que puedan aprovechar la capacidad de la población donde se ubique una unidad productiva para asimilar la carga necesaria para desarrollarse.

Procedimiento para la planificación del desarrollo de las unidades productivas en la provincia de Granma

El procedimiento consta de tres fases, la primera de estudio previo, en la que se determinan los resultados históricos, la proyección general y el diagnóstico de las comunidades. En la segunda fase se desarrolla un análisis prospectivo mediante indicadores históricos, análisis integral de los escenarios y proyección normativa. La última fase se concreta en la proyección y desarrollo del plan. Para una mejor comprensión se expone la siguiente figura.

Figura 1. Procedimiento para la planificación del desarrollo de las unidades productivas en la provincia de Granma



Fase I Estudio previo

I- El estudio previo parte de un diagnóstico de las unidades productivas que deben salir de la producción propuesta(volúmenes físicos).

- a) Se parte de la producción del último año, y se propone la producción dentro de cinco (5) años, a partir de volúmenes deseados.
- b) Se proyectan los años posteriores de forma descendente, incluyendo el punto de inflación en los años intermedios en los cuales se debe manifestar las inversiones desarrolladas en sus resultados.
- c) Determinar de modo previo las inversiones para llegar a la producción física proyectada en los próximos cinco (5) años.
- d) En cada uno de las líneas productivas es necesario considerar la demora de rendimiento de la tecnología que es una curva de rendimiento en forma de ese (s) horizontal teniendo en cuenta el saneamiento de la inversión.
- e) Para determinar el orden de las inversiones se deberá valorar el volumen de la inversión, valor actual neto (VAN) cada una, utilidad neta, Tasa interna de retorno (TIR), período de recuperación de la inversión, necesidad de préstamo o realización por propios medios. En fin, debe llevar un análisis económico que facilite la toma de decisiones.
- f) Para determinar los ingresos se toma como base la producción física y se multiplica por el precio actual más un 10% de interés bancario, a ello se le agrega el porcentaje (%) de inflación proyectado para el futuro.

En esta fase es importante distinguir los costos fijos de los variables.

- Se distinguen los costos fijos (cf) y los costos variables (cv), materiales, combustibles, salario, energía eléctrica, y otros por años, se toma como base el año anterior.
- Se detallan los costos fijos y los costos variables asociados a la comunidad, tomando como base los gastos del año anterior a partir del cual se proyecta para los próximos cinco (5)

años reducir los costos fijos, aun cuando los costos variables se incrementen a consecuencia del proceso productivo.

Fase II Análisis prospectivos

- a) Realizar el análisis de los comportamientos históricos de esos indicadores y su vínculo con la comunidad, mediante entrevistas conversacionales.
- b) El análisis integral parte de articular todos esos instrumentos.
 - Análisis de escenarios más probables, más favorable, o más optimista, o más pesimista.
 - Factores críticos que intervienen en el proceso.
- c) En la proyección de una normativa prospectiva es imprescindible las diferentes curvas de desarrollo para cada una de las líneas de producciones o de prestaciones de servicios y las incidencias de los factores críticos evaluados anteriormente.

Fase III Elaboración Plan de desarrollo

- a) Desarrollar una tabla con las principales actividades según proyecto de inversión.
- b) El plan de acción según la proyección integral, en esta actividad es imprescindible articular las acciones de cada uno de los proyectos para evitar que se repitan, proyectar las potencialidades de cada una y la sinergia.

Se debe tener presente:

- I- Producción física por año.
- II- Inversiones por año.
- III- Inversiones o gastos en la comunidad y beneficios obtenidos.

Conclusiones

1. El análisis de la bibliografía permitió confirmar la correspondencia de las teorías del desarrollo local con las teorías propias del sistema socialista cubano, siempre y cuando se

consideren las exigencias de las comunidades, sus necesidades, particularidades, potencialidades y vocación.

2. El estudio teórico de las teorías del desarrollo local se pone de manifiesto en las teorías del desarrollo regional, con énfasis en la ubicación geográfica de las unidades productivas, aunque en la bibliografía estudiada se evidencia diferencias con respecto a los términos, todas consideran el territorio como fuente principal de sus potencialidades.
3. Las metodologías y procedimientos analizados, vigentes en el país para la ubicación geográfica de las unidades productivas y los planes de inversión, no consideran en toda su extensión elementos imprescindibles como la capacidad de los asentamientos poblacionales más cercanos, ni la carga que supone este proceso, ya que no se correlacionan todos los elementos necesarios, desarrollar investigaciones sobre el proceso de desarrollo local de las comunidades, en correspondencia con las unidades productivas más cercanas, con énfasis en sus planes de inversiones y la vocación de los comunitarios.
4. El procedimiento propuesto en el artículo constituye una herramienta útil para el proceso de planificación del desarrollo de las unidades productivas del país y de las comunidades más cercanas ya que concibe los elementos necesarios descritos en las normas jurídicas y las necesidades explícitas en los documentos y la política del sistema socialista.

Referencias bibliográficas

Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (Vol. 158). Caracas: Nueva Sociedad.

Albuquerque, F. (2007). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *Revista OIDLES*, 1(0). <https://www.eumed.net/rev/oidles/00/Albuquerque.htm>

- Barroso, C. (2007). *Economía social, participación y desarrollo local*. En J. L. García & J. A. Rodríguez (Eds.), *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias. Manual para agentes de desarrollo local y rural* (pp. 139-156).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7939317>
- Bergman, E., & Feser, E. (2000). *Industrial and regional clusters: concepts and comparative Applications*. Regional Research Institute, West Virginia University.
- Comité Ejecutivo Consejo de Ministros. (2021, 16 de abril). Decreto 33. Gestión Estratégica del Desarrollo territorial. Gaceta Oficial No.40. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-33-de-2021-de-consejo-de-ministros>
- Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (2015, 23 de enero). Decreto 327. Aprobación del Reglamento del Proceso Inversionista. Gaceta Oficial No.5.
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-5-extraordinaria-de-2015>
- Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (2000). Acuerdo No. 3808. Funciones y atribuciones de las Direcciones Municipales de Planificación Física.
- Instituto de Planificación Física. (2015). Resolución No. 9. Gaceta oficial No.5.
- Díaz-Canel, M., & Delgado, M. (2020). Modelo de gestión del gobierno orientado a la innovación. *Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial*, 4(3), 300-321.
<https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/141>
- Di Pietro, L. (1999). *Política social y desarrollo local – La estrategia de gestión social de la provincia de Mendoza* [Tesis de maestría en FLACSO]. Buenos Aires.
- Silva, I. & Sandoval C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago. Manuales CEPAL.